



Al contestar cite el No. 2022-01-496300



Tipo: Salida Fecha: 03/06/2022 02:58:33 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900424669 - COOPERATIVA MULTIA Exp. 87474
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-008267

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros

Interventor

María Mercedes Perry Ferreira

Asunto

Acción de tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

87.474

I. ANTECEDENTES

Con memorial 2022-01-492983 de 2 de junio de 2022, la Civil-Familia del Tribunal Superior de Barranquilla, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Loraine de Jesús González Corcho contra la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de Sigescoop toma de posesión como medida de intervención judicial y otros, a que se hace referencia, se considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la tutela interpuesta por la señora Loraine de Jesús González Corcho, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días, para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial (E),

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes e interesados en el proceso de Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros, la existencia de la acción de tutela presentada por Loraine de Jesús González Corcho contra la Superintendencia de Sociedades y otro, contenidas en memorial 2022-01-492983 de 2 de junio de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes y demás interesados dentro del proceso Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la admisión de la tutela presentada por Loraine de Jesús González Corcho, contra la Superintendencia de Sociedades y otro, en la página Web de la entidad (adjuntando el link para descargar vía electrónica el memorial 2022-01-492983 de 2 de junio de 2022), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días, para pronunciarse.



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



Notifíquese y cúmplase



DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD:
Radicación: 2022-01-492983
L6848